



CAMPEONATO DE EXTREMADURA CADETE

Talayuela Golf, 19 y 20 de abril de 2008

Participantes: En el podrán participar todos aquellos jugadores y jugadoras que cumplan 16 años o menos en el año 2008, y que estén en posesión de la correspondiente Licencia federativa en vigor por la Territorial de Extremadura con hándicap nacional.

Modalidad: Las pruebas se jugarán a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad individual Stroke Play Scratch. Por causas climáticas y como excepción, se autoriza a que la jornada se traslade a otra fecha, siempre con consentimiento del comité.

Inscripciones: Podrán realizarse en la Federación Extremeña de Golf o en los clubs de Extremadura antes de las 14.00 horas del día 16 de abril.

Orden y horario de salida:

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida del primer día. El segundo día el orden de salida será por orden inverso de clasificación.

Barras de salida: Amarillas y Rojas.

Derechos de Inscripción: 5 €

Caddies: No se permite a ningún jugador llevar caddie ni coche. La infracción de esta norma, dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

Reglas de Juego: La prueba se jugará de conformidad con las Reglas del Golf aprobadas por la R.F.E.G. y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

Trofeos: La Federación Extremeña de Golf, dará trofeos al primer y segundo clasificado scratch en categorías masculina y femenina.
Se concederá también un premio handicap indistinto para jugador o jugadora de categoría cadete.
Los trofeos scratch y handicap no serán acumulables, prevaleciendo el scratch sobre el handicap.

Los trofeos scratch CADETE y JUNIOR sí se considerarán acumulables.

CAMPEONATO DE EXTREMADURA CADETE 2008

REGLAMENTO

Participantes: Podrán participar todos aquellos jugadores y jugadoras que cumplan 16 años o menos en el año de celebración de la prueba, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa por la Territorial de Extremadura y hándicap nacional.

Las pruebas se jugarán a 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad Stroke Play Scratch. Por causas climáticas y como excepción, se autoriza a que la jornada se traslade a otra fecha, siempre con consentimiento del comité.

Horario de salidas: El comité de la prueba establecerá el orden y horario de salida del primer día. El segundo día el orden de salida será por orden inverso de clasificación.

Barras de salida: Amarillas y Rojas.

Número de participantes: Se atenderá a las circunstancias de cada campo.

Derechos de Inscripción: 5 €

Inscripciones: Podrán realizarse en cada una de las oficinas de los clubes de Extremadura antes de las 14 horas del día 12 de abril.

Caddies: No se permitirá a ningún jugador llevar caddie ni coche. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

Reglas de Juego: La prueba se jugará de conformidad con las Reglas del Golf aprobadas por la R.F.E.G. y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

Desempates: Los desempates se harán de acuerdo con lo dispuesto en el Libro Verde para las pruebas Scratch, salvo para el primer puesto que se resolverá de inmediato por el sistema de "play-off", al primer hoyo ganado, por los hoyos que establezca de antemano el Comité.

Trofeos: Recibirán trofeo los campeones y subcampeones scratch en categoría masculina y femenina.

Se concederá también un premio handicap indistinto para jugador o jugadora de categoría cadete.

Los trofeos scratch y handicap no serán acumulables, prevaleciendo el scratch sobre el handicap.

Los trofeos scratch CADETE y JUNIOR sí se considerarán acumulables.

Comité de la Prueba: El Comité de la prueba estará formado por un miembro representante del Club donde se celebre la prueba, un representante de la Federación Extremeña de Golf y un árbitro de la Federación Extremeña de Golf.

El Comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento.

Anulación y suspensión: De no poderse celebrar la prueba por causa mayor, será el comité de la prueba quien determine la suspensión, quien deberá comunicar a la Federación Territorial el motivo con antelación de dos días antes como mínimo.